

2. El aporte de América Latina y el Caribe a una Iglesia sinodal

Tras la inauguración de la primera fase de la XVI Asamblea General Ordinaria del Sínodo, en mi ministerio como Secretario General del Sínodo, casi todos los días debo hablar de la sinodalidad y del Sínodo de la sinodalidad. Sin embargo, me siento verdaderamente honrado de poder dirigirme a ustedes, teniendo en cuenta la historia de esta Asamblea: Medellín, Puebla, Santo Domingo, Aparecida, son las etapas de un camino posconciliar, en el que las Iglesias de América Latina y el Caribe han vivido una extraordinaria experiencia de comunión eclesial, que podría ser un ejemplo para muchas Conferencias Episcopales. Los documentos conclusivos de esas Conferencias Generales constituyen los hitos de un camino que ha ido profundizando en la conciencia de una Iglesia dinámica, a través de una comunión entre obispos y delegados de las Iglesias, que está en la base de su identidad eclesial y del modo particular –me atrevería a decir, característico– en que buscan ser Iglesia en este tiempo tan complejo y convulso. Todo esto tiene mucho que ver con la sinodalidad.

De manera más directa e inmediata, esta Asamblea Eclesial está vinculada a la Conferencia de Aparecida, que es también uno de los fundamentos del enfoque de conversión pastoral promovido por la *Evangelii gaudium*. Este evento representa una expresión de la visión pastoral del Papa Francisco. Esta Asamblea representa también un puente entre el Sínodo de la Amazonía –*Querida Amazonía* como una experiencia verdaderamente transformadora para su región– y el Sínodo sobre la sinodalidad. Están explícitamente conectados a través del enfoque periferia-centro y de la eclesiología del Pueblo de Dios. Esta doble referencia me permite explicitar la estrecha relación entre sinodalidad y misión.

La *Evangelii gaudium* es, de hecho, un documento sobre la dimensión misionera de la Iglesia. Si tuviera que utilizar una fórmula eclesiológica para describir adecuadamente el contenido



de la exhortación apostólica, diría con el Concilio Vaticano II que “la Iglesia peregrinante es misionera por su naturaleza” (AG 2). La conversión pastoral que propone la *Evangelii gaudium* tiene una dimensión misionera. Pero los principios que plantea para poner en práctica la ‘Iglesia en salida’ pueden inflexionarse en un sentido sinodal. Intentemos inflexionar en clave sinodal el número 24 de *Evangelii gaudium*: “la Iglesia en salida es la comunidad de discípulos misioneros que primerean, que se involucran, que acompañan, que fructifican y festejan”. El sujeto de los cinco verbos es la ‘comunidad evangelizadora’. Podemos aplicarlo a una ‘comunidad sinodal’:

1. La comunidad sinodal sabe que el Señor ha tomado la iniciativa, la ha precedido en el amor (cf. 1 Jn 4,10), y por eso sabe dar el primer paso, sabe tomar la iniciativa sin miedo, salir al encuentro, buscar a los alejados y ponerse en la encrucijada para invitar a los excluidos. La Iglesia sinodal tiene un deseo inagotable de ofrecer misericordia.
2. En consecuencia, la Iglesia sinodal sabe ‘implicarse’. Como destacamos en el *Documento preparatorio del Sínodo*, Jesús estuvo constantemente abierto al público “más amplio posible, que los Evangelios indican como la multitud... El interlocutor de Jesús es ‘el pueblo’ de la vida común, uno ‘cualquiera’ de la condición humana” (nº 18). La comunidad sinodal se sitúa con obras y gestos en la vida cotidiana de los demás, acorta las distancias, se rebaja hasta la humillación si es necesario, y asume la vida humana, tocando la carne sufriente de Cristo en el pueblo. Los hombres y mujeres verdaderamente sinodales tienen, así, ‘olor a oveja’ y estas escuchan su voz.
3. Por eso, la comunidad sinodal está siempre dispuesta a ‘acompañar’. Acompaña a la humanidad en todos sus procesos, por duros y prolongados que sean. Sabe lo que significa el trabajo duro y la resistencia apostólica. La evangelización implica mucha paciencia y no conoce límites.
4. Fiel al don del Señor, la comunidad eclesial también sabe ‘dar fruto’. La comunidad sinodal está siempre atenta a los

frutos, porque el Señor la quiere fecunda. Cuida el grano y no pierde la paz por culpa de las malas hierbas. El sembrador encuentra el modo de hacer que la Palabra penetre en una situación concreta y dé frutos de vida nueva, aunque sean aparentemente imperfectos o incompletos.

5. Por último, la comunidad sinodal siempre sabe ‘celebrar’. Celebra cada pequeña victoria, cada paso adelante en la sinodalidad. La sinodalidad alegre se convierte en belleza en la liturgia en medio de la necesidad diaria de avanzar en la vida.

Si el Santo Padre concluye el párrafo diciendo que “la Iglesia evangeliza y se evangeliza a sí misma con la belleza de la liturgia, la cual también es celebración de la actividad evangelizadora y fuente de un renovado impulso donativo”, esta verdad es aún más válida para la ‘celebración’ del Sínodo: la Iglesia crece en sinodalidad, asume una forma cada vez más sinodal cuanto más vive y practica un estilo sinodal. Es tan fácil entender la *Evangelii gaudium* a la luz de la sinodalidad, que podemos argumentar que no sólo la Iglesia es sinodal y misionera al mismo tiempo, sino que solo es misionera si es sinodal, y sinodal si es misionera.

Se trata de dos dimensiones constitutivas de la Iglesia, que –precisamente porque son constitutivas– se mantienen o caen juntas. Intenten pensar en el escenario de la misión de una Iglesia no sinodal; una Iglesia en la que no caminamos juntos, no procedemos en ningún orden particular, cada uno reclamando el derecho a la misión. La evangelización ya no sería obra de la Iglesia, sino de muchos individuos, denominaciones, grupos, movimientos, que se acercarían a los demás en base a sus propios dones personales y exclusivos, no por mandato de Cristo. Si en el pasado era el Papa, en razón de su poder propio y universal, quien enviaba a los misioneros, en un modelo de Iglesia que existe en las Iglesias y a partir de ellas (cf. *LG* 23), el anuncio del Evangelio debe ser una manifestación evidente de la comunión eclesial. Un proyecto misionero solo puede surgir del proceso sinodal de escucha-discernimiento, que es, además, un ejercicio de discipulado. En esta perspectiva, el *Documento final* del Sínodo de la Amazonía habla de ‘sinodalidad



misionera'. Todo lo contrario de ciertas formas de evangelización autorreferencial, que forman a las personas en una membresía cerrada –¡ojalá no sectaria!– que corre el riesgo de deslizarse hacia formas de proselitismo.

La profundización del vínculo entre estas dos dimensiones de la Iglesia puede ser uno de los aportes más significativos de esta Asamblea y del camino sinodal de las Iglesias de América Latina y el Caribe. Es un aporte en continuidad con la historia y la experiencia de la Iglesia en América Latina, que desde el Concilio se ha caracterizado por la particular forma de 'caminar juntos'. Sus Asambleas Generales no son sólo reuniones de obispos; ni siquiera son reuniones en las que hay solo algunos obispos. La presencia de los Pastores, que son el principio de la unidad en sus Iglesias, permite que estas Conferencias sean una representación visible de la Iglesia que vive en este continente. Si en el camino de la sinodalidad todos somos aprendices, ustedes lo son desde hace mucho tiempo; por eso es justo esperar de ustedes una importante aportación de experiencia sinodal, ¡de la que las demás Iglesias y toda la Iglesia tendrán mucho que aprender!

Otro aporte que puede provenir de las Iglesias de América Latina y el Caribe se refiere a la forma en que se realizan los pasos de las primeras fases del proceso sinodal. La fase inicial de consulta amplia en las Iglesias particulares es una novedad para todos; luego también las Conferencias Episcopales nacionales están llamadas a adoptar un enfoque diferente haciendo un discernimiento eclesial a partir de la escucha del Pueblo de Dios. Después seguirá un nivel continental de escucha y discernimiento. Dado que ustedes ya han adquirido una experiencia considerable a través de sus Conferencias Generales, pueden ser de ayuda para las demás Conferencias Episcopales continentales. Ya de esta Asamblea General es legítimo esperar una contribución que abra perspectivas sobre el modo de hacer operativas las instancias intermedias de la sinodalidad.

En la lógica de la catolicidad como intercambio de dones entre las Iglesias, indicada por el Concilio Vaticano II (cf. *LG* 13), la Iglesia de este continente tiene también otro don que ofrecer a toda la

Iglesia, un don que han atesorado mejor que las otras Iglesias: el de entender la Iglesia como Pueblo de Dios. No es casualidad que esta perspectiva, entregada a la Iglesia por el Concilio Vaticano II en el capítulo II de la *Lumen gentium*, haya resurgido con fuerza con la elección del Papa Francisco. La teología del Pueblo de Dios ha vuelto a ser el marco de referencia para el camino de la Iglesia, sin connotaciones polémicas, como desgraciadamente ocurrió en el período inmediatamente posterior al Concilio, sino como un ‘lugar teológico’ (*locus theologicus*) dentro del cual se pueden inflexionar en plena armonía y complementariedad –tanto teórica como práctica– la sinodalidad, la colegialidad y el primado. También en este punto es legítimo esperar una gran contribución de esta Asamblea y de todo el camino eclesial que se desarrollará a partir de aquí en las Iglesias del continente.

Sin embargo, otro aspecto ha caracterizado la vida eclesial de este continente, desde hace al menos 30 años: el contraste radical entre dos visiones de la Iglesia, que ha dado lugar a una profunda división del cuerpo eclesial. Un famoso libro sobre la Iglesia en América Latina habla de una ‘túnica desgarrada’. El Sínodo nos pide ‘caminar juntos’. No será posible una conversión misionera si no se lleva a cabo una conversión sinodal, que implica una escucha humilde y respetuosa del otro y de sus razones; que tenga la valentía de pedir y dar el perdón; que quiera la unidad no al precio de la propia verdad, sino que nunca identifique la verdad con ‘mi’ verdad. Tal vez éste sea el mayor esfuerzo, pero también constituirá el testimonio más fuerte, que dará contenido al don de la experiencia sinodal que pueden ofrecer a toda la Iglesia.

Por otro lado, este camino también parece ser la respuesta a aquellos grupos y sectas cristianas que promueven una comprensión individualista e intimista de la fe. A estas propuestas, que a menudo atraen tanto a un pueblo poco formado, la respuesta más creíble es la de la comunión: “eran asiduos a la enseñanza de los Apóstoles, a la comunión fraterna, a la fracción del pan y a las oraciones” (Hch 2,42). El Sínodo, al poner como tema la Iglesia sinodal y pedir que se lea la comunión, la participación y la misión en este contexto, constituye la posibilidad concreta de volver a la



evangelica vivendi forma, que debe desarrollarse de manera original en cada contexto cultural. Si “se encarna en los pueblos de la tierra, cada uno de los cuales tiene su cultura propia” (EG 115), espero que puedan “construir la comunión y la armonía del Pueblo de Dios” en esta tierra (cf. EG 117) partiendo de las tradiciones y culturas del continente para traducir el único Evangelio de Cristo al estilo latinoamericano. Esto, como dice el Papa, no amenazará la unidad de la Iglesia, sino que mostrará que la Tradición no es un canto al unísono, una línea melódica de una sola voz, sino una sinfonía, donde cada voz, cada registro, cada timbre vocal enriquece el único Evangelio, cantado en una infinita posibilidad de variaciones.

Card. MARIO GRECH
Secretario General del Sínodo de los Obispos